



GOBERNACIÓN

Departamento Archipiélago de San Andrés,
Providencia y Santa Catalina
Reserva de Biosfera Scaevola
NIT: 892400038-2

DECRETO NÚMERO 0196-2013

09 AGO. 2013

“Por medio del cual se hace un encargo”.

LA GOBERNADORA DEL DEPARTAMENTO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA, en uso de sus facultades legales,

DECRETA

ARTÍCULO PRIMERO: Encárguese a la servidora pública **EMILIANA LUCIA BERNARD STEPHENSON**, identificada con la cédula de ciudadanía N° 23248881, quien ocupa el cargo de SECRETARIA DE DESPACHO—DESARROLLO SOCIAL—, de las funciones propias del cargo de SECRETARIA DE DESPACHO, bajo la SECRETARIA DE GOBIERNO, mientras se nombre y tome posesión nuevo titular.

ARTÍCULO SEGUNDO: El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición. Háganse las comunicaciones de rigor.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

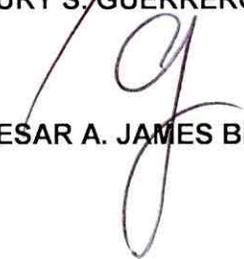
Dado en San Andrés Isla, a los 09 AGO. 2013

LA GOBERNADORA,



AURY S. GUERRERO BOWIE

EL SECRETARIO GENERAL,



CESAR A. JAMES BRYAN

Proyecta GTH
Revisa Oficina Jurídica